



**Poder Judicial
del
Estado de Quintana Roo**

MENSAJE

Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Licenciado Francisco Xavier López Mena, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado, Carlos Joaquín González.

Diputado Eduardo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.

Consejera Marisol Balado Esquiliano

Consejero Gastón Alegre López

Consejero Benjamín Navarrete Silva

Señoras y Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, fracción Décima Segunda de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se ha hecho entrega a los integrantes de este Pleno del Informe Anual sobre la impartición de justicia en la entidad y sobre las actividades del Consejo de la Judicatura del Estado; así como también del informe estadístico de las actividades jurisdiccionales de primera y segunda instancia.

El pasado día ocho de agosto, resulté elegido Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo y del Consejo de la Judicatura; una decisión que me honra; sobre todo porque ha sido el resultado del consenso y de la unidad que prevalece al interior de este órgano constitucional.

En los últimos años, las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, primordialmente en materia de

seguridad, justicia y derechos humanos, han transformado el marco jurídico nacional.

En Quintana Roo, asumimos el compromiso y la gran responsabilidad de preparar e implementar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral, mismo que entró en vigor en nuestra entidad en el año 2014.

Desde entonces, mucho se ha avanzado en consolidar el sistema adversarial penal. Y como un ejemplo de buenas prácticas, a nivel nacional, impulsamos la implementación del sistema de justicia oral en las materias Familiar, Civil y Mercantil.

Todo este esfuerzo institucional, se ha traducido en actividades como: planeación, reorganización institucional; modernización de la infraestructura; capacitación integral; así como la instauración de procesos administrativos de gestión.

Durante el periodo que se informa, el total de juicios iniciados en Primera Instancia Tradicional y Oral, ascendió a 28,517 asuntos.

De los cuales, 7 mil 979 corresponden a la materia civil; 4 mil 647 mercantil; 13 mil 205 familiar; mil 840 penal; 25 en materia de justicia para adolescentes y 846 de asuntos relacionados con ejecución de sentencias.

Con relación a los juicios iniciados en esta primera instancia, el total de los procesos en trámite es de 112 mil 750; 28 mil 458 son civil; 46 mil 664 mercantil; 11 mil 710 familiar y 45 mil 863 penal.

Por lo que hace a la Segunda Instancia, el total de Tocas radicados en las Salas especializadas en el Estado, ascendió a 2,668;

de los cuales 942 son civiles y mercantiles; 716 familiares y mil 010 tocas penales.

En Quintana Roo, como en casi todos los estados de la República, existe un déficit de Jueces y de Tribunales.

Nuestro estado presenta el mayor índice de crecimiento demográfico del país, sobre todo en la zona norte; por lo que actualmente existen cuatro jueces por cada cien mil habitantes.

Esta semana, se ha difundido el Índice Global de Impunidad 2017, editado por la Universidad de las Américas, cuyo estudio nos muestra que el promedio de jueces en América Latina es de ocho por cada cien mil habitantes y, en Europa, el promedio es de 23.

La solución a esta circunstancia no significa necesariamente nombrar más jueces; estamos ante problemas complejos que requieren respuestas integrales; ese debe ser el reto de una impartición de una justicia moderna y responsable.

Magistradas y Magistrados:

Este reto que asumo, conlleva un compromiso: coordinar el trabajo y los esfuerzos de todos quienes integramos este Poder Judicial.

Quintana Roo, se encuentra inmerso en una dinámica de transformación. La apertura democrática se nutre de la transparencia y la honestidad institucional.

Ante el cambio, la opinión de magistrados y jueces, puede enriquecer el trabajo que realizan las y los diputados del Congreso del Estado, en la construcción del andamiaje jurídico que se requiere para la transformación plena de nuestra entidad.

El compromiso innegable del Poder Judicial, está inscrito en un marco de respeto, entendimiento, corresponsabilidad y colaboración entre los Poderes del Estado.

A lo largo del tiempo, hemos sido testigos de la planeación, diseño y ejecución de diversos programas; obras y acciones que le han dado un rostro propio a nuestra institución.

Por ejemplo, en la Justicia Alternativa, y en virtud de haber sido Quintana Roo, hace 20 años, el primer Estado del país en implementar la mediación y conciliación, se hace oportuno dar el siguiente paso. Nuestro objetivo es impulsar el arbitraje y la mediación privada.

La fortaleza del Tribunal Superior de Justicia ha radicado siempre en su capital humano. En los cientos de mujeres y hombres

que invierten, día a día, su esfuerzo y dedicación. Ellos, son el pilar que sostiene una impartición de justicia de calidad; sobre todo ahora, cuando el Poder Judicial del estado vive momentos de cambio.

Con nuevos retos, y también con nuevas oportunidades, a partir del próximo año la justicia laboral será transferida al Poder Judicial. Para esto, tendremos en nuestras manos la oportunidad de atender con imparcialidad los conflictos obrero-patronal, para lo cual, es indispensable, contar con recursos humanos al altura del reto que se avecina.

En esta tesitura, revisaremos cuidadosamente los proyectos para el siguiente ejercicio judicial, con la intención de adecuarlos a la realidad presupuestal y económica de Quintana Roo.

Adicionalmente nos sumamos al espíritu que enarbola el Sistema Nacional Anticorrupción.

La impunidad, se combate con la aplicación de la Ley y el Debido Proceso.

Queremos sumar todos los recursos con los que cuenta el Poder Judicial en el ámbito de su competencia, y con la visión que de Quintana Roo tiene el Gobernador Carlos Joaquín González.

Esta lucha que la sociedad espera de nosotros, es un trabajo que requiere de la confluencia de los Poderes del Estado; desde ahora, compartimos el objetivo de brindar a la sociedad un cambio efectivo y ejemplar.

Volver al orden; hacer más con menos; recobrar la confianza; fomentar la unidad y el respeto.

Elevar el nivel en el ejercicio jurisdiccional, y trabajar en equipo para ofrecer a los quintanarroenses la impartición de justicia, que hoy reclaman.